



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

384

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

52160333



Radicado: 2-2022-012417

Bogotá D.C., 23 de marzo de 2022 15:10

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS INTERESES DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DEL MANDATO CONFERIDO, ASÍ COMO BRINDAR ASESORÍA Y SOPORTE JURÍDICO EN TEMAS PROPIOS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

No. Compromisos

171121

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

21/12/2021

NOMBRE CONTRATISTA

LUZ HELENA USSA BOHORQUEZ

VALOR DEL CONTRATO

43,799,003.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

43,799,003.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

23/12/2021

I.B.C.

2,335,947

SALUD

292,000

FECHA DE FINAL

31/07/2022

PENSION

373,800

A.R.L.

12,200

VALOR PAGADO: 7,397,165.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 36,401,838.00

% EJECUCIÓN: 17

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

| No. | Tipo de Pago | No. | Condicion del Pago | Aclaracion del Pago | Valor de Pago | Iva Aplicado | Valor IVA | Valor Amortizacion Anticipada | Total Pago |
|---------|--------------|-----|--------------------|----------------------------------|---------------|--------------|-----------|-------------------------------|--------------|
| 1 | INFORME NO. | 3 | PERIODO | DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022 | 5,839,867.00 | 0 % | .00 | | 5,839,867.00 |
| TOTALES | | | | | 5,839,867.00 | | .00 | | |

TOTAL A PAGAR

5,839,867.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2022

PLANILLA No.

56975016

Anexos y No. de Folios

| | | | | | |
|---|---|-------------------|--|--|---|
| Factura | | Cuenta de Cobro | | Declaracion juramentada Seguridad Social | 2 |
| Otros anexos o Folios | 5 | Entrada a Almacen | | Constancias de pago de la seguridad social | 2 |
| INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISION DE CONTRATO. | | | | Total de Folios Anexos | 9 |

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Marzo del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

CARGO: COORDINADORA

CEDULA: 51829395

Fecha creación Cumplido 09-03-2022

| | | | |
|--|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 1 de 5 |

CONTENIDO DEL INFORME

| | | |
|-----------|---|---|
| <u>1.</u> | <u>Condiciones del contrato</u> | 1 |
| <u>2.</u> | <u>Objeto del contrato</u> | 1 |
| <u>3.</u> | <u>Obligaciones del contrato, actividades ejecutadas y productos entregados</u> | 1 |

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.384.2021**
Nombre del Contratista: Luz Helena Ussa Bohórquez
Periodo informe: del 1 al 28 de febrero de 2022
Supervisor: Sandra Monica Acosta Garcia
Área perteneciente: Subdirección Jurídica

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para ejercer la defensa judicial y extrajudicial de los intereses de la Nación –Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos del mandato conferido y brindar asesoría y soporte jurídico en temas propios de la Subdirección Jurídica.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

| |
|--|
| <p>1. Asumir la defensa técnica jurídica de los procesos asignados, desde la contestación de la demanda hasta la ejecución de las órdenes impartidas en las sentencias, así como preparar los documentos que para el efecto se requieran.</p> <p>Avance: se contestaron las demandas en los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proceso 2021-00506 LUZ MARY BUENDIA PINZÓN caso 13368. • Proceso 2016-01682 ABEL ANTONIO MURILLO ESTRADA caso 13371. • Proceso 2021-00582 JOAN CADAVID LOZANO caso 13377. • Proceso 2022-00014 JOSÉ HELIODORO JEREZ ARDILA caso 13383. • Proceso 2021-00387 HERNAN DE JESUS PEREZ ARIAS caso 13409. • Proceso 2019-00765 LUIS CARLOS AGUIRRE ARBELAEZ caso 13445 • Proceso 2021-00316 GERARDO OLMOS FERNANDEZ caso 13413 • Proceso 2021-00213 DANES INGENIEROS S.A.S caso 13335 • Proceso 2020-00176 FLORALBA RESTREPO MENDOZA caso 13342 |
| <p>2. Efectuar de manera periódica la revisión de los procesos que le sean asignados, e informar oportunamente al supervisor designado las novedades que se presenten en cada uno de ellos.</p> <p>Avance: En este periodo se revisaron algunos procesos, pero no se presentaron novedades para informar.</p> |

| | | | |
|--|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 2 de 5 |

3. Facilitar el envío y recepción de información de las comunicaciones emitidas por parte de las diferentes instancias judiciales y administrativas de los procesos asignados, a través del canal de comunicación más expedito, propendiendo porque dicha transferencia de información se efectúe en tiempo real, de manera completa y actualizada, como respaldo a la defensa de los intereses de la Nación.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

4. Actuar conforme al poder previamente otorgado, en las audiencias de conciliación y en los procesos judiciales y extrajudiciales que se adelanten contra la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público en todas las instancias judiciales y administrativas. El soporte reposará en la carpeta del proceso.

Avance: Audiencias Virtuales:

- Proceso 2019-0481 LAIS IBER HURTADO RODRIGUEZ Caso 10718.
- Proceso 2020-00108 SIGIFREDO JOSÉ BOCANEGRA HERRADA Caso 12846.
- Proceso 2018-00724 JANE BRADFORD DE GUERRA Caso 12184.
- Proceso 2020-00168 HENRY GARCIA MORENO Caso 12914.
- Proceso 2019-00185 LUZ STELLA AREVALO BONILLA Caso 11541.
- Proceso 2020-00294 CONSUELO CARDONA MARTINEZ Caso 12674.
- Proceso 2021-00263 GUSTAVO ESCALANTE MEJIA Caso 13169.
- Proceso 2020-00144 GILDARDO ANTONIO QUICENO BETANCUR Caso 11822.
- Proceso 2019-00101 NELSON LIBAN BETANCOURT RINCÓN Caso 11871.
- Proceso 2019-00147 MARTHA PATRICIA CASTILLO ZABALA Caso 12661.
- Proceso 2019-00223 BETTY RUTH CASTAÑEDA CACAIS Caso 11956.

5. Observar y cumplir los términos legales de las actuaciones judiciales y extrajudiciales que le han sido encomendadas, con el fin de evitar el vencimiento de los mismos, de tal manera que siempre asegure una adecuada y oportuna asistencia. Para tal efecto, deberá presentar la evidencia de su cumplimiento de acuerdo a los protocolos, procedimientos y términos de gestión de la Subdirección Jurídica, establecidos por comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad.

Avance: En este periodo no me fueron asignadas tareas respecto a esta obligación.

6. Comunicar los fallos judiciales a las áreas misionales oportunamente, de acuerdo con las políticas de defensa judicial de la Subdirección Jurídica y a los términos contemplados en el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y las demás normas jurídicas aplicables, que la modifiquen o deroguen.

Avance: en esta obligación no se reportó ningún fallo de ejecución a las áreas misionales.

7. Atender las actuaciones administrativas que se le asignen, ya sea en la interposición o atención de recursos ordinarios, revocatorias directas, derechos de petición, consultas, emisión de conceptos y demás acciones, que competen a la dependencia, ajustados a la Constitución y a la Ley.

Avance: En este periodo se solicitaron los siguientes conceptos técnicos:

- Proceso 2021-00387 HERNAN DE JESUS PEREZ ARIAS caso 13409.
- Proceso 2019-00765 LUIS CARLOS AGUIRRE ARBELAEZ caso 13445
- Proceso 2021-00316 GERARDO OLMOS FERNANDEZ caso 13413
- Proceso 2020-00052 JAVIER DE JESUS CASTAÑEDA OSPINA caso 13466.
- Proceso 2020-00120 IVAN GUZMÁN GONZALEZ caso 13483.

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 3 de 5 |

- Proceso 2020-00058 MARIA OFELIA ARRUBLA caso 13500.
- Proceso 2022-00050 CARLOS JIMENEZ RODRÍGUEZ caso 13499

8. Asistir a las audiencias judiciales y extrajudiciales en los procesos que le sean asignados o en aquellas que disponga el Supervisor del Contrato.

Avance: se asistió a las siguientes audiencias virtuales

- Proceso 2019-0481 LAIS IBER HURTADO RODRIGUEZ Caso 10718.
- Proceso 2020-00108 SIGIFREDO JOSÉ BOCANEGRA HERRADA Caso 12846.
- Proceso 2018-00724 JANE BRADFORD DE GUERRA Caso 12184.
- Proceso 2020-00168 HENRY GARCIA MORENO Caso 12914.
- Proceso 2019-00185 LUZ STELLA AREVALO BONILLA Caso 11541.
- Proceso 2020-00294 CONSUELO CARDONA MARTINEZ Caso 12674.
- Proceso 2021-00263 GUSTAVO ESCALANTE MEJIA Caso 13169.
- Proceso 2020-00144 GILDARDO ANTONIO QUICENO BETANCUR Caso 11822.
- Proceso 2019-00101 NELSON LIBAN BETANCOURT RINCÓN Caso 11871.
- Proceso 2019-00147 MARTHA PATRICIA CASTILLO ZABALA Caso 12661.
- Proceso 2019-00223 BETTY RUTH CASTAÑEDA CACAIS Caso 11956.

9. Presentar en tiempo y exponer ante el Comité de Conciliación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los estudios técnicos y jurídicos en los diferentes procesos asignados, inclusive, con el propósito que el Comité defina la procedencia del ejercicio de la Acción de Repetición.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

10. Reportar y actualizar oportunamente la información de los procesos que le han sido asignados, en la plataforma que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado determine para tal fin, en virtud del Decreto Reglamentario 2052 del 16 octubre de 2014, o de cualquier otro que se llegare a implementar.

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

11. Apoyar los procesos de sustanciación, liquidación de las sentencias y conciliaciones en contra de la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, proyectando dentro del término establecido, los actos administrativos correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación que le haya sido impuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, evitando el pago de intereses moratorios y sanciones correspondientes.

Avance: En este periodo no se proyectaron resoluciones de pago.

12. Recopilar, clasificar y analizar las sentencias, doctrina y normativa jurídica para alimentar la base de datos de la relatoría de la Subdirección Jurídica, conforme a los lineamientos establecidos y a los temas de su competencia y/o de los que le haya sido asignado.

Avance: En este periodo no se elaboraron fichas de relatoría:

13. Proyectar, sustentar y presentar el escrito contentivo de la respuesta de oposición a los recursos extraordinarios que le sean asignados, controlando los términos legales, y de conformidad con los lineamientos que para el efecto establezca el comité de conciliación y defensa judicial de la Entidad

Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

| | | | |
|---|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 4 de 5 |

14. Asistir a los cursos y programas de fortalecimiento técnico que programe la Subdirección y/o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ya sea en forma presencial o virtual, de conformidad con la indicación que efectúe el supervisor del contrato al respecto.

Avance: se realizaron las siguientes capacitaciones:

- 25 de febrero de 2022 Flujo de tutelas en SIED.
- 16 de febrero de 2022 Capacitación Bonos pensionales

15. Asistir a las diferentes reuniones que programe la Subdirección Jurídica tendientes a establecer las líneas de defensa, las cuales obedecen a las dinámicas propias de la prestación del servicio.

Avance: se asistió a las siguientes reuniones:

- 28 de febrero de 2022 Café jurídico.

16. Presentar los informes y reportes que a continuación se indican, en la forma y condiciones que oriente el supervisor del contrato, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Informe mensual de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato según las instrucciones impartidas por el supervisor del mismo.

Avance: Se Informa a través del presente reporte mensual de actividades del mes de febrero de 2022.

- Reportar asistencia a cada una de las audiencias y/o diligencias judiciales y extrajudiciales asignadas y asistidas, informe que debe ser presentado dentro de los 5 días siguientes a la asistencia a la misma.

Avance: se reportaron las siguientes audiencias virtuales:

- Proceso 2019-0481 LAIS IBER HURTADO RODRIGUEZ Caso 10718.
- Proceso 2020-00108 SIGIFREDO JOSÉ BOCANEGRA HERRADA Caso 12846.
- Proceso 2018-00724 JANE BRADFORD DE GUERRA Caso 12184.
- Proceso 2020-00168 HENRY GARCIA MORENO Caso 12914.
- Proceso 2019-00185 LUZ STELLA AREVALO BONILLA Caso 11541.
- Proceso 2020-00294 CONSUELO CARDONA MARTINEZ Caso 12674.
- Proceso 2021-00263 GUSTAVO ESCALANTE MEJIA Caso 13169.
- Proceso 2020-00144 GILDARDO ANTONIO QUICENO BETANCUR Caso 11822.
- Proceso 2019-00101 NELSON LIBAN BETANCOURT RINCÓN Caso 11871.
- Proceso 2019-00147 MARTHA PATRICIA CASTILLO ZABALA Caso 12661.
- Proceso 2019-00223 BETTY RUTH CASTAÑEDA CACAIS Caso 11956.
- Reportar mensualmente los fallos (1 y 2 instancia – favorables y desfavorables) en las condiciones previstas en el Decreto 1068 de 2015 Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

Avance: En este periodo no se reportaron fallos de vigencias pasadas ni actuales.

| | | | |
|--|---|----------|---------------|
|  El emprendimiento es de todos Minhacienda | Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato | Código: | Apo.4.1.Fr.16 |
| | | Fecha: | 22-03-2019 |
| | | Versión: | 3 |
| | | Página: | 5 de 5 |

- Informe final de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, el cual debe contener datos estadísticos de las conciliaciones prejudiciales y las actuaciones adelantadas dentro de los procesos judiciales asignados, con indicación de los procesos judiciales terminados.

Avance: En este periodo no se adjunta el informe final por que aún no se termina el contrato.

- Los demás informes requeridos por el supervisor del contrato, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades.

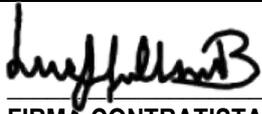
Avance: En esa obligación no me fueron asignadas tareas para realizar.

17. Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se deriven de la ejecución del objeto contractual.

Avance: En este periodo no se me asignaron actividades.

Productos del contrato

El contrato objeto de informe fue pactado bajo la modalidad de actividades para el cumplimiento del objeto del mismo



FIRMA CONTRATISTA

____ En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR